

Presentación Poder - Medio de control - Reparación Directa - Radicado nro. 270001-33-33-004-2019-00249-00

Liliana Patricia Martinez Torres <liliana.martinez@mininterior.gov.co>

Lun 10/10/2022 11:45

Para: Juzgado 05 Administrativo Sin Sección - Oral - Chocó - Quibdó
<j05admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Raul Tomas Quinones Hernandez <raul.quinones@mininterior.gov.co>; Patricia Martínez
<abg.lilianamartinez@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Poder- RD- 20190024900- Arianny Palacios - Chocó.pdf;

Bogotá, octubre de 2022

Doctor

EMILSON MARMOLEJO GRACIA

Juez Quinto Administrativo Oral del Circuito
Quibdó - Chocó

REF:

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE NRO.:	270001-33-33-004-2019-00249-00
DEMANDANTE:	ARIANY JIMENEZ PALACIOS Y OTROS.
DEMANDADO:	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS.
ASUNTO:	PODER

LILIANA PATRICIA MARTÍNEZ TORRES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 43.208.942 de Medellín, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional Nro. 216720 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con el debido respeto, presento a usted, **PODER ESPECIAL** otorgado por la Doctora Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Jurídica del Ministerio del Interior, para que represente a la Nación- Ministerio del Interior dentro del proceso de la referencia, ante su despacho.

Anexos:

1. Poder para actuar
2. Copia de la Resolución no. 1493 del 19 de septiembre de 2022, "Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal y se termina un encargo".
3. Acta de Posesión del 19 de septiembre de 2022, mediante la cual, la Doctora Luz Yolima Herrera Martínez, toma posesión del cargo de jefe de la Oficina Jurídica del Ministerio del Interior.
4. Copia auténtica de la Resolución No. 1735 del 11 de agosto de 2011, "Por la cual se delega la representación judicial del Ministerio del Interior y se dictan otras disposiciones"

Del Señor Juez,

Cordialmente,